

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PERIÓDICO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 m. Nov. 30 trm. 011. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 22.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid ó en
cambio en metálico, libranza ó sellos del correo
de la Administración, calle del Rubio, núm. 22,
que no servirá si no está pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,554 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 231

PRIMERA EDICION.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 23.

La cotización oficial de la bolsa de hoy es la siguiente:
3 por 100 interior, 32 (baja 1/4).
3 por 100 exterior, 34 3/8.
Diferida, 32 (baja 1/8).
3 por 100 francés, 68-85 (baja 0,05).
4 1/2 francés, 99-50.
Consolidados ingleses, 94 3/8 a 1/2 (baja 1/8).

Florenza 22.

El dictamen de la comisión financiera consigna que los gastos generales en 1867 ascienden a 114 millones. Queda un déficit de 217 millones. La comisión propone una economía de 30 millones.

Nueva-York 11 (por la vía de Southampton).

Asegúrase que la fragata «Susquehanna» ha marchado hacia Méjico para reclamar a Santana muerto ó vivo, y una satisfacción por parte de Juárez.

Escríben de Ronda a un periódico que en aquella población ha aparecido una cuadrilla de bandoleros que tiene a aquellos habitantes en un estado de suspenso, que no se atreven ni a salir de las paredes del pueblo. El terror es tanto, que los labradores tienen abandonadas sus fincas, y si alguno se ve en la necesidad de salir, lo hace acompañado de priados armados de escopetas y con grandes precauciones. Las señoras que van a los baños, que están un tiro de bala de la población, no se atreven a ir más que acompañadas de la guardia civil.

La reina de Portugal ha comprado en Venecia una linda gondola, que destina para la navegación del río Miño. Con la gondola irán a Lisboa cuatro gondoleros venecianos que han sido contratados al efecto.

El ministro de Negocios extranjeros inglés lord Stanley ha ofrecido en la cámara de los Comunes presentar lo más pronto posible todos los documentos relativos a los súbditos ingleses presos en Abisinia, y dar cuenta del estado de este asunto, que tan dolorosamente afecta a la opinión pública en Inglaterra.

El tratado hecho entre la confederación de Alemania del Norte y los Estados de Alemania del Sur para la reconstitución del Zollverein entrará en vigor el 1.º de enero de 1868 y durará hasta 1877, y si no hay renuncia expresa antes de 1.º de enero de 1876, se entenderá prorogado dicho tratado por doce años más.

Aunque se ha concedido permiso para que continúe la feria que se celebraba los días festivos en el sitio llamado las Américas, en el Rastro, parece que no se consentirá que se pongan allí más tiendas que las que estaban autorizadas.

El bufo Sr. Arderius tiene ya contratada y completa la compañía que ha de actuar desde 1.º de setiembre próximo en el teatro del circo. El 15 de agosto llegará a Madrid la compañía para empezar los ensayos.

Ante una concurrencia inmensísima y con asistencia de la familia imperial de Francia y la real portuguesa se verificó el domingo último en París el gran festival musical en que se hicieron oír por el orden siguiente las músicas militares del ducado de Baden, de España, de Prusia, de Austria, de Bélgica, de Baviera, de los Países Bajos, de Francia y de Rusia.

Ha sido nombrado dean de la catedral de Astorga el provisor de aquella santa iglesia señor Gonzalez Conde.

Un periódico cree que la nueva tarifa de correos ha de reformarse en breve, por lo que hace a los libros y demás impresos no periódicos.

Desearíamos que esa reforma, si se realiza, añada *El Imparcial*, se extendiera a las publicaciones periódicas, y que se introdujera respecto de estas una mejora que ya existe y da los mejores resultados en Inglaterra y en otros países; que se crearan para la circulación de impresos por toda la Península además del timbre unos sellos económicos que no pasaran de 25 milésimas, con los cuales cualquiera pudiera enviar por el correo a todos los pueblos de España el periódico que acabase de comprar en la calle, estuviese ó no timbrado.

En el Cuerpo legislativo francés se han dado noticias interesantes sobre el estado del cólera en Europa. Parece po-

sitivo que en Palermo y otros puntos de Sicilia, así como en Túnez y aun en una parte de la Argelia, la epidemia empieza a hacer, por desgracia, lamentables progresos.

El Sr. Garalla, redactor de nuestro apreciable colega *La Esperanza*, ha sido recibido en audiencia particular por Su Santidad Pio IX.

Por despacho telegráfico se conocen en Londres las condiciones para llevar a cabo el arreglo de las deudas. Ayer hoy han debido celebrarse en dicho punto reuniones de los tenedores de certificados y deuda pasiva, para ocuparse de la solución dada a estas cuestiones en España.

Varios periódicos han publicado las siguientes líneas: «El *Independiente* de Sevilla dice que el ex-ministro de la Guerra D. Anselmo Blasser está nombrado capitán general de Puerto-Rico.»

Hoy se han empezado las obras para restaurar la iglesia parroquial de San Marcos, que es una de las mejores de Madrid por su bella arquitectura, y que con el trascurso del tiempo ha sufrido notable deterioro. Las misas y demás actos del culto parroquial se celebrarán, hasta que vuelva a abrirse el expresado templo, en el de religiosas capuchinas.

Mañana se reunirá el capítulo de Santiago en la iglesia de señoras Comendadoras de la misma orden para celebrar solemnemente la fiesta principal del Santo Apóstol, patron de España, asistiendo a la misa una brillante y numerosa orquesta.

El Sr. Arderius tiene ya en su poder para empezar las funciones de los Bufos Madrileños en setiembre próximo las obras siguientes: *Los órganos de Móstoles*, en tres actos, de Larra; *Pablo y Virginia*, en dos actos, de Blasco; *La Isla de los portentos*, gran zarzuela de magia; y *Los infernos de Madrid*, zarzuela de espectáculo, que será la obra de Navidad.

El gobierno austriaco ha autorizado al baron Hoek, representante de esta potencia en la conferencia diplomática de París, a ponerse de acuerdo con el gobierno francés sobre un proyecto de convenio monetario entre ambas nacio-

nes. Los demás Estados representados en esta conferencia serán invitados a adherirse a este convenio. El corresponsal del *Memorial* cree que, a escepcion de los Países-Bajos, todos los demás Estados aceptarán el proyecto de convenio sobre la base de los protocolos de la conferencia.

Escríben de Puchena (Almería), que la iglesia única del pueblo que amenazaba ruina ha sido cerrada al fin porque su estado no permite que los fieles entren en ella sin grave riesgo. Los vecinos y el ayuntamiento han elevado una exposición al gobierno pidiéndole recursos para reconstruir el templo.

En el seminario conciliar de Oviedo ha empezado a repartirse a los pobres una abundante comida todos los días, distribuyéndola el rector del mismo establecimiento en dos veces, una por la mañana para los adultos, y otra por la tarde para los adultos y niños. Este acto de caridad es debido a una persona que ha ocultado su nombre, la cual dió al rector la suma necesaria para que aquel socorro se dé por espacio de muchos días.

No es cierta la noticia dada por varios periódicos franceses de que los gobiernos de Francia y Prusia iban a retirar sus respectivos representantes en ambas cortes.

Existían en fin de diciembre último en el asilo municipal de mendicidad de Valencia 163 pobres, habiéndose recogido durante el pasado semestre 385, que forman un total de 548. De estos han salido para sus casas y pueblos 380, quedando en fin de junio 168 en el establecimiento.

La crónica criminal del mes de julio en Valencia es bastante estensa por desgracia, y a ella deben adicionarse dos asesinatos horribles cometidos estos días.

El juzgado del Mar levantó en la noche del viernes el cadáver de un hombre, labrador, según revelaba su traje. Había sido asesinado a espaldas del jardín del Santísimo, encontrándose una herida de arma de fuego que le había destrozado la cabeza, y dos puñaladas en la espalda. Por el estado del cadáver parecía que la muerte hubiera ocurrido en alguno de los días anteriores.

Otra víctima de sangrientos odios fue sin duda una pobre mujer, que hemos oído decir que trabajaba en una de las fabricas de la ciudad, y se encontró el mismo día asesinada en la acera de Vera, en el término de Alberaya. Parece que el asesino ó asesinos habían cebado sus criminales instintos en la infeliz que apareció atravesada por doce puñaladas.

El juzgado trabaja con toda actividad por descubrir los autores de estos asesinatos.

Durante el mes de junio último han sido capturados en la provincia de Valencia 97 delincuentes: 56 por los inspectores y 41 por la guardia civil. Por documentos lo ha sido veinte por llevar armas prohibidas diez y seis por heridas doce, otros tantos por robo de robo por hurto, nueve también por robo en despojado, seis por incendios, cuatro reclamados por las autoridades, cuatro por vagancia, dos por robo doméstico y uno respectivamente por asesinato, robo en sagrado y embriaguez. Entre los capturados hay catorce mujeres.

La gran fiesta naval de Spithead no ha podido verificarse como estaba proyectada a causa del mal tiempo, siendo imposible a los buques ingleses hacer maniobras; el sultán y el virey de Egipto han pasado revista a la escuadra formada en dos líneas de buques. Estos han tenido que limitarse a hacer disparos de cañón.

El virey de Egipto ha abandonado ya a Inglaterra.

En el teatro de Oviedo se presentó el viernes último el Sr. Valero en la *Campaña de la Almudaina*, alcanzando una ovacion extraordinaria.

En los teatros de Santiago, Ferrol y Coruña va a dar treinta funciones la compañía italiana, a cuyo frente figura la señorita Civili.

Ha fallecido en el Ferrol a la edad de veinte años D. Mario de Vildósola y Zabide, guardia marina que fué de la escuadra del Pacífico durante toda la campaña, y cuyos servicios fueron premiados como relevantes.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LOS DRAMAS DE MONTFAUCON.

33

Esta mansion era la misma que en la noche del 13 de setiembre de 1270 debía violar, bien a pesar suyo, nuestro buen amigo Cramignole.

CAPITULO XVII.

Revelacion.

El criado llamó tres veces con el pesado aldabon.

Al último golpe, visose aparecer una luz a través de la espesa regilla de la puerta.

—Eres tu, Landry?... pregunté después una voz de mujer.

—Yo mismo, Miguelilla, contestó el criado, ó ítem mas el caballero Guido Raymond que me acompaña.

—¿Loado sea el cielo!... exclamó la mujer.

Y así diciendo, descorrió el cerrojo interior; oyose la vuelta de la llave en la cerradura, y la media puerta, defendida además como la mayor parte de las de aquella época, con una reja de hierro, giró pesadamente sobre sus goznes chirriosos y enmohecidos.

Apenas hubo franqueado Guido Raymond el dintel de esta morada, cuando la tempestad empezó a desencadenarse con tal fuerza que el joven permaneció a pesar suyo inmóvil é indeciso.

El criado y su mujer, pues Miguelilla era esposa de Landry, se habían hincado de rodillas murmurando una oracion y haciéndose cruces.

Pero una voz procedente del piso superior les sacó de su éxtasis.

—¡Soorrol! ¡Soorrol! gritaban desde arriba; Miguelilla, Landry!... ¡mi hija se muere!

A este grito desgarrador, Guido Raymond lanzóse de un salto a la escalera sin esperar a los criados. En un segundo llegó al último peldaño y precipitándose en la cámara de donde salían los gritos dirigióse sin vacilar hacia el lecho colocado en el fondo y enfrente de la puerta.

Una mujer yacía en él víctima de terribles convulsiones.

Su cabeza pendía fuera de la cama y sus magníficos cabellos rubios, sueltos, cual una madeja rozaban el pavimento.

Una especie de grito roncó y entrecortado se escapaba de su pecho palpitante, y sus ojos, horriblemente hundidos y estraviados, parecían mirar y no ver.

Guido Raymond tomó en sus brazos el cuerpo ya casi rígido de la joven, y al contemplar su rostro, exclamó:

—¡Gran Dios!... ¡es ella!... ¡ella!...

En efecto, la dama agonizante era la hermosa desconocida de la Cité, la celestial niña cuya vista había turbado de tal manera a Guido Raymond, y a quien nuestro joven sabio había jurado no volver a ver jamás.

—¡Oh! ¡yo la salvaré!... exclamó lleno de confianza en su ciencia.

Guido Raymond cumplió su palabra; pero al salvar a la joven se perdió él.

Durante dos largos meses no dejó de verla un solo día, una sola noche; y cuando la enfermedad hubo desaparecido por completo del lecho de la joven, entonces sintió que la amaba; pero con un amor profundo, inmenso, impercedero.

No queriendo ni aun intentar resistir, se entregó en cuerpo y alma a los embates de la pasión, que hasta ahora desconocía.

Un día, por fin, se atrevió a confesárselo a la joven, y Berenguela, que así se llamaba, le respondió:

—Ese amor, que por mi sentís, jureos, caballero, que mi alma lo experimenta tan profundo y sincero como el vuestro.

Guido Raymond, en el colmo de la alegría, cayó de hinojos a las plantas de la joven exclamando:

—¡Bendita seas tu, Berenguela, que has arrojado en mi corazón esta sublime embriaguez!... Bendita seas por haber descorrido la venda que cubría mis ojos y haber derramado la luz dentro de las tinieblas de mi alma. Hasta hoy no he comenzado a vivir. Pobre orgulloso, me consideraba fuerte porque no había tenido que luchar. Pero tu te me has aparecido, Berenguela, y ante tu alma virginal, ante tu angelica belleza, ante tu irresistible atractivo, he inclinado la frente y doblado las rodillas! Las vanidosas tinieblas de mi entendimiento, la oscuridad de mi espíritu, todo, todo lo ha disipado milagrosamente tu soplo divino. Al fin el sabio se ha convertido en hombre, y este hombre, ¡oh! Berenguela mía, este hombre te ama ya con todo su corazón, con toda su alma, ¡y no amará a nadie mas que a tí!

Un torrente de lágrimas fué la única respuesta de la joven al escuchar las abrasadoras frases de Guido. Admirado este de su silencio, la regó la revelase la causa de su repentina tristeza.

dir a su viejo maestro algunos consejos ó mejor aun algunas lecciones preparatorias.

Fué pues a Colonia en busca de Alberto el Grande, que a la sazón se hallaba retirado en el monasterio elegido para asilo de su vejez y en donde debía acabar sus días.

Nadie mejor que el sabio dominico podía edificar a Guido Raymond é instruirle respecto de París y sus aulas.

Alberto el Grande había abierto en París una cátedra de filosofía por el estilo de las de Abelardo, y era tal la afluencia de su auditorio, que el vasto salon consagrado a las lecciones, era harto estrecho para contener sus discípulos.

Ahora como en otros tiempos anteriores el solitario del Paraclito sobre la montaña de Santa Genoveva, el ilustre alemán, el profundo filósofo, tuvo que continuar dando sus lecciones en una plaza pública, que adquirió el nombre de Plaza del Maestro Alberto, y mas tarde por corrupción, Plaza Maubert, cuyo nombre conserva todavía.

Con gran contento, vió Alberto a su antiguo discípulo, y para festejar su feliz llegada, desarrolló ante su vista el magnífico panorama de todos los nuevos prodigios descubiertos por su génio incomparable.

Nuestro amigo Cramignole acompañó a Colonia al descendiente de Fenestrango en clase de criado. Testigo de los milagros operados por Alberto el Grande, el candidato nomando permaneció literalmente estupefacto, y como tantos otros, quedó convencido de que el anciano dominico tenía pacto con el diablo a pesar de su cogulla y de su cara de Santo.

Inclinadísimo a la superstición como lo eran en aquel siglo, (y aun lo son en el actual las gentes ignorantes) desde su llegada a Colonia no sonó mas que con sortilegios, maleficios, conjuros y finalmente con curadas de ahorcados.

Pero dejando a Cramignole, volvamos nuevamente a su joven amo. Su gran saber fué en poco tiempo conocido de todo París y su nombre no tardó en volar de boca en boca. Algunas curas verdaderamente milagrosas calmaron su reputación, y San Luis hizo llamar a su cámara al doctor lorenés.

Aquel mismo día Guido Raymond de Fenestrango fué nombrado primer médico de S. M. el rey de Francia.

Señen aspecto, su juventud, el en-

canto irresistible de sus discursos y oratoria y su profunda y vastísima erudición le captaron las simpatías de todos.

Felipe, hijo de San Luis, heredero de la corona, tenía entonces veinticuatro años y Guido Raymond no había aun cumplido los treinta.

El hijo del rey de Francia era noble y justo, lleno de franqueza y de lealtad, en tanto que Guido era el honor y la virtud personificados.

Esta paridad de edades, esta afinidad de caracteres, establecieron entre ambos jóvenes una corriente simpática y Guido Raymond pudo añadir a su título de primer médico del rey, el no menos glorioso de favorito del Príncipe.

Soló un hombre de la corte había visto con ojos de envidia la última fortuna del joven lorenés. Era este Pedro de Labrosse, barbero cirujano del rey San Luis.

A pesar de indignas bajezas y de ríñnes hipocresías, había llegado Labrosse a ejercer en el ánimo de su señor cierto imperio, de tal modo, que a no ser por la repentina amistad que había unido al hijo del rey con el joven médico, no hubiera tardado en ver este eclipsada su estrella.

Pero maese Labrosse era demasiado hábil y harto astuto para declarar abiertamente la guerra al protegido de su futuro soberano.

Resolvió, pues, sepultar su odio, sus celos y su envidia en lo mas profundo de su corazón, y disimulando sus ocultos planes, comenzó a adular a su rival.

—Día vendrá, se dijo, en que me pagará muy caras mis lisonjas.

Guido Raymond había casi olvidado las penas que le ocasionara la conducta de su hermano Lázaro, y solo pensaba en su brillante posición y en el magnífico porvenir que le esperaba. Era, pues, feliz, muy feliz, y nada, pensaba él mismo, podía arrojar sobre su dicha la mas ligera nube que empañase el puro cielo de su existencia. Pero Guido Raymond no contaba con el mayor, con el mas grande de todos los males: con el amor.

Su corazón, a pesar de su edad, no había aun latido por ninguna mujer. En aquellos tiempos se cantaba mas desprecio que en nuestro siglo. La ciencia y el estudio fueron sus únicas queridas, que verdaderamente son las que más pagan en el mundo.

—El amor de las mujeres, se decía, es la muerte y el deshonor. La pasión

El primer espada Francisco Arjona Bullen (Cácharas) ha tomado en arrendamiento la plaza de toros de Badajoz en la cual se celebrarán varias corridas...

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden expedida por el ministerio de la Guerra:

Excmo. señor: Por la comunicacion de V. E., fecha de ayer, se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de que habiéndose presentado al coronel del sexto regimiento de artillería montada el sargento primero del propio regimiento Pedro Chaves y Antonio, participándole que en la tarde del 19 del actual se le había propuesto por un paisano el que tomara parte en una revolucion que se proyectaba, prometiéndole 2000 duros y el empleo de capitán de caballería...

- 1.º Que el sargento primero Pedro Chaves y Antonio sea propuesto para el empleo de alférez de caballería en la primera vacante que ocurra correspondiente al turno de sargentos, continuando con el nuevo empleo en su actual regimiento para que este no se prive de un militar tan leal, y concediéndole hasta tanto que tenga efecto su ascenso la cruz de María Isabel Luisa pensionada con 3 escudos mensuales.
2.º Que se tenga presente para sus adelantos en la carrera al sargento primero Juan Lázaro, al que S. M. otorga desde luego la misma cruz de María Isabel Luisa pensionada con 3 escudos mensuales.
3.º Que el sargento segundo Pedro Calleja sea promovido al empleo inmediato en la vacante que resultará por el ascenso de Chaves, concediéndole además la cruz de María Isabel Luisa pensionada con un escudo mensual.

Segun las partes recibidas, ayer ha llovido en Leon, Lugo, Oviedo, San Sebastian y Santander.
La direccion de la Deuda ha publicado las condiciones y requisitos que se han de llenar para llevar a efecto la conversion de las deudas amortizables, diferida de 1831 y demas antiguas comprendidas en la ley votada últimamente por las Cortes.

Los interesados que con arreglo a las bases establecidas en la ley de 11 del actual desean convertir sus créditos de deudas amortizables y diferidas de 1831 en renta consolidada del 3 por 100, lo efectuarán en la forma siguiente:

- Los tenedores de títulos de la deuda amortizable de primera y segunda clase que los presenten a convertir en las oficinas de la Deuda en Madrid lo verificarán por separado con triples facturas y con el endoso: «A la direccion de la Deuda para su conversion».
Los que desean recibir deuda exterior ó inscripciones nominativas del 3 por 100 en vez de títulos al portador, lo consignarán en las facturas.
Los títulos de la deuda diferida de 1831 se presentarán por separado tambien con triples facturas en forma prevenida para los tenedores de deudas amortizables.
Una vez confrontados los títulos con las facturas de su referencia, y hallándolos conformes, devolverán las oficinas de la Deuda al interesado una de aquellas con el recibo, y comprobada que sea la legitimidad de los documentos presentados, y previa la oportuna liquidacion, se avisará a los interesados por los periódicos oficiales para que acudan a hacer la entrega del metálico.
Los que así lo verifiquen dentro de los 30 dias siguientes a la publicacion de este anuncio, recibirán en pago los nuevos títulos del 3 por 100 consolidado, con intereses á contar desde 1.º de enero del corriente año; los que los presenten despues de aquel plazo y hasta 31 de diciembre del año actual los recibirán con intereses del semestre corriente, en la inteligencia que desde 1.º de enero de 1868 queda cerrada la conversion.
Los interesados que desean presentar sus títulos en el extranjero lo efectuarán en la forma y plazos que se anuncian en los periódicos de Paris, Londres y Amsterdam.

Las corporaciones municipales y establecimientos de beneficencia, é instruccion pública que se hallan en el caso que previene el art. 24 del reglamento de 17 del actual, dictado para llevar á efecto la ley de 11 del mismo y deseen utilizar el beneficio que aquel les concede, deberán consignarlo así en las carpetas de presentacion.

Los que presenten sus títulos á convertir dentro de los 30 dias siguientes á la publicacion de este anuncio, ó los que habiéndolos presentado despues de transcurrido este periodo no verifiquen la entrega del metálico en el plazo de diez dias, á contar desde el día en que se les llama al efecto por los periódicos oficiales, perderán los primeros el derecho á los intereses del semestre venido en 30 de junio próximo pasado, y los segundos los beneficios de la conversion.

A los que se hallen en el primer caso se les entregarán nuevos títulos de deuda amortizable para que puedan optar á dicha conversion, y á los segundos no se les devolverán los títulos de deuda amortizable equivalentes á los que hayan presentado, hasta la primera quincena de enero de 1868, á fin de que desde aquella fecha puedan inscribirse en las subastas de esta deuda que habrá de verificarse con arreglo á la ley.

Los poseedores de documentos de la antigua deuda interior representados por láminas de deuda corriente al 3 por 100 á papel negociable, y los no consolidados posteriores á 1824; láminas provisionales y certificaciones de participes legos ó diezmos por rentas no percibidas ó intereses adelantados de las cinco sextas partes de la capitalizacion que consiguiente á la ley de 1.º de agosto de 1851 debían abonarse en deuda amortizable de primera clase, podrán presentarse á convertir en deuda consolidada al 3 por 100 con arreglo al art. 4.º de la ley de 11 del actual por una sola factura triplicada en el departamento de emision de la direccion general de la Deuda.

Igualmente podrán presentarse bajo una sola factura triplicada las láminas nominativas de deuda sin interés posteriores á 1824; los títulos al portador de igual clase de deuda, y los documentos intencionales, expedidos por los intereses que tenían devengados las láminas de deuda corriente al 3 por 100 cuando se presentaran á conversion.

Los documentos de la antigua deuda extranjera que se refiere el art. 4.º de la citada ley de 1.º de agosto de 1851, así como los de la pasiva extranjera de 1834, podrán presentarse á convertir en deuda interior con sujecion á las disposiciones contenidas en la ley de 11 del actual y reglamento para su ejecucion, hasta 31 de diciembre del corriente año en las comisiones de Hacienda de España en Londres, Paris y Amsterdam ó en las oficinas de la Deuda de Madrid. Desde 1.º de enero de 1868 en que queda cerrada la conversion de las deudas amortizables tendrán que presentarse precisamente en este último punto.

Los tenedores de certificados por el 50 por 100 que dejó de satisfacerse en la conversion de 1851, pueden solicitar el abono que les corresponda en las comisiones de Hacienda en Paris, Londres y Amsterdam, ó en las oficinas de la Deuda en Madrid.

Los que lo verifiquen en este último punto deberán presentar sus instancias en el departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública, expresando en ellas el número de la carpeta con que en la época citada reclamaron la conversion de sus créditos, clase de deuda y su importe, consignando además bajo su firma y responsabilidad, que no obtuvieron certificados de los comités.

Los herederos ó causa-habientes de los acreedores directos deberán añadir el nombre del presentador, acompañando los documentos que acrediten la personalidad de los recla-

Los tenedores de certificados emitidos por los comités, así en Madrid como en el extranjero, podrán presentarlos en el referido departamento de liquidacion con dobles facturas, ajustadas al modelo que se hallará de manifiesto á la entrada del establecimiento.

Todos los certificados que se presenten contendrán á su dorso el siguiente endoso: «A la direccion general de la Deuda para su reconocimiento y abono en renta al 3 por 100 exterior».
Tanto los que soliciten el abono del 50 por 100 de las expresadas deudas, como los poseedores de certificados, consignarán bajo su firma en las solicitudes ó facturas que respectivamente presenten lo siguiente: «El que suscribe renuncia formalmente á toda reclamacion ulterior por el importe de la parte que no se le satisficere del valor nominal del 50 por 100 de los cupones á que se refiere esta instancia (ó los certificados cuyo por menor comprende esta factura).»

Asimismo expresarán si renuncian á favor del Estado al sobrante que haya entre el valor efectivo que resulte abonable y el del número ó importe de títulos del 3 por 100 consolidado exterior, que queden dentro de aquella suma segun los tipos fijados por el gobierno en el art. 2.º del real decreto de 17 del actual, ó si se avienen á pagar en metálico el exceso ó diferencia hasta completar un título más de la deuda consolidada.

En el segundo caso efectuarán el abono de dicha diferencia en el acto de recibir los títulos.

Los que presenten sus solicitudes ó certificados en el extranjero lo verifiquen en la forma que se anuncia en los periódicos de las plazas de Paris, Londres y Amsterdam.

El plazo de tres meses que para la presentacion de las instancias y certificados se fijan en el art. 11 del reglamento de 17 del actual empezará á contarse para Madrid desde el día 18 en que se publicó el mencionado reglamento en la Gaceta oficial y terminará el 17 de octubre próximo á las doce de la noche; en el concepto de que los que no presentaren la reclamacion ó los certificados en el plazo establecido incurrirán irremisiblemente en la pena de caducidad.

El término para la presentacion en el extranjero empezará á correr desde que se haga la oportuna publicacion en los periódicos de Londres, Paris y Amsterdam.

Por la direccion general de Instruccion pública se ha mandado á las comisiones de monumentos artísticos que, poniéndose de acuerdo con la autoridad eclesiástica, designen el templo mas artístico de cada capital, donde pueda establecerse, á semejanza de lo hecho en Barcelona, un museo de antigüedades cristianas.

La Gaceta anuncia por primera vez las vacantes en los títulos de duques de Peñaranda, con grandeza; marqueses de Alaba, de la Bañeza, de Barcelona, de Miraflo, de Valderrábano, de Valdeunquillo y de Villanueva del Fresno; condes de Casarrubias del Monte, de Fuentidueña, de Miranda del Castañar y de San Esteban de Gormaz; y vizconde del Palacio de Valbuena.

Los tenientes de alcaide de los distritos de esta capital han impuesto en el segundo trimestre del presente año 6986 escudos 120 milésimas de multa á varios sujetos por blasfemias, desobediencia á la autoridad, escándalos, atropellos, pedreas, faltas de policía urbana, de peso

en el pan y carbon, leche adhirada y otros efectos, cuyo importe se ha recaudado en el papel correspondiente.

A 41.371486 rs. 83 cént., ascienden los créditos liquidados y mandados abonar por la junta de la Deuda durante el mes de mayo último.

La partida mas importante es la de 10.363320 30, mandados entregar al ministerio de las Diferencias Reales de esta corte por indemnizacion de las fincas de su pertenencia enajenadas por el Estado, cuya venta ha sido acordada. Tambien figura en la relacion la cantidad del ferro-carriil de Almansa, Vilecia y Tarrazona, á la cual se han entregado 4.392797 rs. 63 cént.

TERCERA EDICION.

Hay recibidos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Londres 23.

El almirante Togetherhoff, de la marina austriaca, se ha embarcado en Liverpool para Juyet y Méjico, en la mision de su gobierno de reclamar el cadáver del infanzonado Maximiliano.

Gréese que las instrucciones que lleva son precisas y terminantes.

Bucharest 23.

El gobierno rumano ha acordado impedir la reunion proyectada por los senadores y diputados de la Moldavia en Raoman para iniciar y convocar la separacion de su pais de los Principados.

Los exámenes de los 6 plebeos parciales de aduanas se han suspendido por los meses de agosto y setiembre. En octubre próximo volverán á reanudar.

Veintin ayuntamientos de la isla de Cuba, entre ellos el de la Habana, han solicitado encabezarse para el cobro de la contribucion en sus distritos, y se ocupaban instruyendo los expedientes para celebrar los correspondientes contratos.

La Revista de Bellas Artes no ha dejado de publicarse como indica un periódico. En su último número anuncia que verá la luz por ahora por cuadernos mensuales, viviendo en octubre á repartirse semanalmente. La direccion de la Revista prepara grandes mejoras materiales para el segundo volumen.

Los vecinos de los alrededores del Rastro se quejan de la gran molestia y hasta enfermades que les ocasiona el humo constante de un alfar de horno de cacharros que se halla establecido en el núm. 20 de dicha calle, sin chimenea ni tubo alguno que dé direccion al humo evitando molestias al vecindario.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

brutal la pérdida de todos los bienes y el fin de la tranquilidad y de la dicha. Un hombre enamorado es como un loco que no puede servir para nada; donde está la imagen de la mujer amada no cabe otro pensamiento que el deseo de los gozes materiales.

Reflexionando de esta suerte se acordaba de su desdichado hermano Lázaro, encajado para siempre en el mal y maldecido por su padre por haber amado.

Pero es el pobre joven, este sabio profundo, este docto médico que nada ignoraba, no sabia que el globo terrestre puede mas fácilmente sustraerse á las ardientes caricias del sol, que puede un hombre equivocar la devoradora llama del amor.

Porque el amor es un sol tambien, pero mil veces mas absorbente, mil veces mas terrible que el primero, puesto que abrasa á un tiempo ambos hemisferios y no dá á los mortales ni tregua ni respiro. Contra sus rayos candentes no hay refugio y es en vano buscar la sombra, pues penetran hasta el corazon. Este sol es la definicion de la vida y la revelacion de la eternidad.

Sucedió un dia que en la Cité, cerca del palacio del rey que como todos los soberanos de su estirpe habitaba el soberbio edificio que es hoy palacio de justicia, sucedió, repetimos, que Guido Raymond tropezó casualmente con una jóven, pero tan hermosísima que á pesar suyo se vió obligado á detener el paso, y empezó á contemplarla estático sintiendo por la primera vez de su vida el rubor en su frente, palpar su corazon y recoger todo su cuerpo un estremamiento desconocido semejante al de una descarga eléctrica, pero mas dulce, mas penetrante. Aquel estremamiento le habia llegado al alma.

Poblada y rubia cabellera adornaba la cabeza de la desconocida, y sus rasgados ojos eran tan dulces y azulados que el cielo parecia mirarse en ellos. Al ver á Guido Raymond, cambió algunas palabras con el hombre que la acompañaba, y dirigiéndose ambos hacia el caballero, le dijo la jóven con dulce acento:

—¿Tendrais la bondad, quien quiera que seas, y dispensas la franqueza, de indicarme á mi padre y á mi la morada de maese Labrosse, cirujano barbero de S. M. Luis de Francia?...

el acto, tan turbado y conmovido se hallaba. Pero haciendo un esfuerzo sobre sí mismo, respondió:

—Gentil señora, la morada que buscáis es la que se divisa desde aquí casi enfrente de Santa Capilla.

—Gracias, señor, y que el cielo os guarde, contestó la jóven con una graciosa sonrisa.

—El os acompaña, repuso á su vez el médico del rey, inclinándose respetuosamente ante la jóven.

Esta, despues de saludar por la última vez á Guido Raymond, se alejó siempre cogida del brazo de su padre en la direccion indicada.

El jóven permanecía como clavado sobre el pavimento de la plaza, siguiendo con la vista la adorable vision que iba á desaparecer en breve, quizá para siempre; pero cuando hubo desaparecido, cuando hubo girado sobre sus goznes la maciza puerta que daba acceso á la sombría vivienda del barbero del rey, pareció que alguna rueda de la máquina vital se rompía dentro de su cuerpo, y que la hermosa desconocida se llevaba en pos de sí una parte de su vida y de su alma.

Guido Raymond amaba por fin, amaba sin saberlo y sin atreverse á confesárselo á sí mismo.

Si, este sabio, este filósofo, que desde la cúspide sublime de la ciencia habia contemplado siempre con indiferencia las tristes pasiones de la aun mas triste humanidad, este hombre fuerte, esta corazon indomito, acaba de desmayarse ante la mirada de una niña, ante la dulce voz de una virgen. Perdida la cabeza, loca el alma, empujando Guido el camino que conducia á su morada solitaria.

La habitacion del jóven médico, situada á corta distancia del Sena, y en una callejuela de la cité, era una mansion silenciosa, tal cual convenia á un sabio y á un hombre pensador.

Sencillo y modesto nuestro héroe, vivia allí sin lujo ni aparato, y sin otra compañía que un criado. Verdad es que este no era otro que nuestro amigo Cramignole, es decir, un amigo leal, un compañero fiel que se hubiese dejado matar por su amo.

Viéndole triste y preocupado no pudo menos de sorprenderse, y como curioso que era empezó á buscar artes para sacarle el misterio del cuerpo y poder conocer la causa de semejante transformacion.

LOS DRAMAS DE MONTFAUCON.

Pero tuvo que desistir de su plan, pues Guido Raymond, con una dureza poco habitual en él, le mandó que se retirara, añadiéndole que por aquella noche podía cenar solo.

Con lágrimas en los ojos y oprimido el corazon, quiera ó no tuvo que obedecer al pobre normando.

Toda la noche pasó Guido víctima de una fiebre ardiente, y aun cuando pretendió descansar algun rato, fué en vano, pues la escena de aquella noche, fija siempre en su mente, no le permitia conciliar el sueño. ¡Recurrió al estudio; pero en vano. Las paginas que otras veces habia recorrido con tanto placer, se habian vuelto completamente indecifrabiles en aquella noche infernal. Los caracteres trazados sobre el pergamino adquirian vida ante sus ojos, se animaban, y confundiéndose entre sí, concluian por formar extrañas y caprichosas figuras, fantásticos contornos, que al fin venian á representar con pasmosa fidelidad las deliciosas facciones de la jóven.

—¡Señor!... dijo de pronto Guido elevando los ojos al cielo con una especie de terror y rostregándose los ardientes y negros párpados, cual si despertara de una horrible pesadilla; ¿quién es esa mujer que tal imperio ejerce en mi alma y en mi pensamiento?... ¿Por qué su imagen, que apenas he podido ver á la menguanda luz de un reverbero, se halla tan viva en mi cerebro, que no hay poder humano que pueda desecharla?...

—¡Ah! esclamo levantándose. ¡Encantadora sirena, yo sabré libertarme de tus sujeciones!

Y esto diciendo corrió á su reclinatorio y cayó de hinojos. Sobre el atril habia una Biblia abierta. Guido Raymond ojeó ávidamente la Sagrada Escritura. ¡Oh! ¡prodigio! El libro estaba casualmente abierto en el pasaje de Sanson y Dalila.

—¡Ah! esclamo. ¡Este es el Señor, que viene en mi auxilio, Dios, que ha colocado en mi corazon el casto amor de la ciencia y que él no querrá que sucumba á esta otro amor liviano, que seria mi pérdida, como lo fué de mi pobre Lázaro...

—¡Luz! prosiguió el jóven. Cada vez mas animado. Yo sabré triunfar de la indigna debilidad que un momento me ha dominado. Yo sabré armarme de la fuerza necesaria para olvidar á esa mujer que se ha originado en mi camino...

cuanto mas grande sea la lucha, mucho mas dulce será el triunfo. Empezaré por no volver á verla nunca.

Apenas terminadas estas palabras cuando la puerta de la calle se estremeció bajo los golpes precipitados del pasado aldabon.

A este ruido estremecido el jóven involuntariamente, como si los golpes de la ferrada maza lo hubiera recibido en el corazon. Y sin embargo, este suceso era muy comun, pues rara era la noche que no iban en busca de su ciencia.

—¿Quién es, quién así llama?... preguntó á Cramignole, que mas muerte que vivo acababa de aparecer en el umbral de la puerta.

—Señor, contestó el normando, ¿qué ha de ser? que una mujer se está muriendo en una casa de la puerta de Montmartre y sus deudos os ruegan vayais á salvarla ó á certificar su fallecimiento. El mensajero que ha traído el recado aguarda impaciente la respuesta.

—Está bien, repuso el jóven, la mejor respuesta es seguirle.

En el mismo instante, un fuerte relámpago rasgó las pardas nubes, iluminando con una luz fantástica los vidrios de la ventana. Poco despues dejóse oír el sordo estampido del trueno.

—¡Amo mío, dijo Cramignole con cierta especie de estupor, el cielo está revuelto... la noche será terrible, y á juzgar por los preliminares, se prepara allá arriba una furiosa tempestad. Mejor hariais en quedaros en casa.

—¡Estás loco, Cramignole!... respondió Guido echándose sobre los hombros su ancha capa y cogiéndose del cinteo una pesada fizona. A los que agenzan debe animarles el sacerdot con sus oraciones, á los que sufren debe el médico prestarles el auxilio de la ciencia. Desgraciado del eclesiástico, desgraciado del médico que no le nase este deber sagrado aun cuando fuese á costa de su vida.

Y sin hablar mas palabra descendió rápidamente al piso bajo, donde esperaba el criado que habia venido á buscarle.

Media hora despues, Guido Raymond y su guía, empapados en agua hasta la médula de los huesos, se detenia en una casa de sombrío aspecto situada á la izquierda de la lapuerta Montmartre, entre la Torre Redonda de la muralla de circunvalacion y la iglesia de San Esteban.

El Sr. D. Miguel Tenorio de Castilla, representante de España en Berlín...

Ha sido nombrado para el registro de la propiedad de Peñaranda de Braconro...

Por real decreto, fechado ayer en San Ildefonso se ha concedido merced de hábito de la orden militar de Alcántara...

S. M. la reina ha recibido cartas de S. M. el rey de Baviera y de S. A. A. RR. los grandes duques de Sajonia...

El último de dichos soberanos ha dirigido también a S. M. la contestación a la credencial de su enviado extraordinario...

S. M. ha recibido igualmente una carta de S. M. I. y R. Apostólica participándole el fallecimiento de S. A. I. el archiduque Matilde...

Hoy recibimos de nuestro correspondiente del vecino imperio la siguiente interesante carta:

París, 22.

Ayer tarde se verificó en el magnífico salón del palacio de la Industria el concurso de músicas militares...

La pieza que debían tocar sucesivamente las bandas de música era la apertura de Oberon de Weber...

Francia estaba representada por dos, a de los guías y la de la guardia de París...

Después cada una de las bandas tocó una pieza a elección.

El concurso que empezó a la una de la tarde no terminó hasta las siete con la repartición de premios...

El primer premio se repartió entre Austria, Prusia y Francia...

El segundo entre Francia (por la música de los Guías) Rusia y Baviera.

El tercero entre Holanda y Baden.

El cuarto entre España y Bélgica.

El público salió poco satisfecho, y con razón...

No puedo menos, en pró de la verdad, de hacer constar las deferencias que con nuestro compatriota y amigo el Sr. Soriano Fuertes ha tenido la comisión imperial...

El día del reparto de premios a los espositores, el Sr. Soriano recibió un billete de la comisión imperial...

tada, además del Sr. Soriano, por el profesor Sr. Romero...

Nuestros ingenieros tocaron admirablemente y no hay que hacer caso de las calificaciones de premios...

Pero así como no me meto a aprobar ni censurar las decisiones del jurado, debo dolerme de una sensible omisión...

Todos los oficiales de las demas naciones fueron invitados anteayer a comer con el emperador...

Tampoco nos ha parecido bien que la pieza de aires nacionales ejecutada por nuestra banda de música haya sido arreglada por un extranjero...

La música de Baden tocó con maestría una pieza de Mendelssohn...

Elogiase mucho a la música de Holanda y a su director el Sr. Dankler...

La música prusiana se había formado de la de dos regimientos y produjo grande efecto de sonoridad...

La música austriaca formó completo contraste con la de Prusia...

La música de los caballeros Guardias de Rusia tocó con rara perfección una fantasía sobre motivos rusos...

La mayor parte de estas músicas darán durante esta semana conciertos en distintos puntos de París...

Nuestro querido amigo D. Federico Balart se ha separado de la redacción de Gil Blas.

Segun anunciaba el telégrafo, el rey Luis II de Baviera llegó antes de ayer tarde a París...

El ministerio holandés acaba de completarse con el nombramiento del señor Hasselman para el departamento de las colonias...

La comisión austro-italiana, encargada de determinar las fronteras entre ambos Estados, ha terminado ya sus trabajos.

La Gaceta de Turin dice que el general Garibaldi, que desde hace algun tiempo recorre las alturas montañosas de los alrededores de Pistoia...

El Sr. Rattazzi ha propuesto a la cámara de Diputados suprimir los honorarios que cobran los diputados desde

1.º de enero de 1868. La cámara ha aprobado esta proposición y tomado acta de la declaración del Sr. Rattazzi...

Los periódicos de los Estados Unidos dicen que se preparan expediciones contra México en Nueva Orleans...

La compañía del Norte, de acuerdo con las del Mediodía de Francia y Orleans, ha dispuesto un nuevo tren de recreo para la espositión.

Este tren saldrá de Madrid el 7 de agosto, y solo se expendirán billetes hasta el 4 del mismo en la oficina central de la Puerta del Sol...

El Moniteur belge publica un real decreto fechado el 21 creando una condecoración destinada a recompensar los largos servicios de los funcionarios electivos...

Un periódico italiano, la Opinione, ha hablado de una expedición garibaldina que se preparaba en Génova contra los Estados Pontificios...

El combate de Spakia en Candia, que ha dado lugar a tantas noticias contradictorias, se sabe ya que fué favorable a los turcos...

La esposa del embajador de Turquía en Londres asistía el viernes último al baile dado en el ministerio de la India en honor del sultán...

Ha llegado a Valencia el señor obispo de Tuy.

El vapor San Quintín ha llegado al puerto de Cartagena, procedente del de Barcelona...

Entre otras personas distinguidas, ha llegado a Caldas (Asturias), con objeto de tomar los baños, el Sr. Sierra...

Ha llegado a Madrid el ministro de Marina, que ha estado unos días en la Granja.

Anoche a primera hora se arrojó un joven al estanque de la Montaña del Príncipe Pio, sin que nadie se apercibiera de la ocurrencia...

Durante la ausencia del Sr. Casal Ribeiro ha quedado encargado del ministerio de Negocios extranjeros de Portugal el ministro de Trabajos públicos.

El gobierno portugués ha nombrado presidente del comité del crédito públi-

co al vizconde de Porto-cobo de Baudaira.

En la casa de Socorro del primer distrito de beneficencia municipal, calle de Leganitos, núm. 35, se necesita trapo usado para la curación de enfermos.

Han fallecido en esta corte los señores D. Luis Gil Perez y D. Antonio Umanon, individuos de la Sociedad filantrópica de nacionales veteranos.

El joven poeta D. Evaristo Silió y Gutierrez, autor del bellissimo poema Santa Teresa de Jesús que tanta aceptación ha tenido en Madrid...

En el Estado de Luisiana se han inscrito en las listas electorales 37000 blancos y 74000 negros.

Con motivo de ser hoy días de S. M. la reina madre, ha ondeado el pabellon nacional en todos los edificios públicos.

El Morning-Post, con referencia a una carta particular de Matamoros, dice lo siguiente sobre la ejecución del emperador Maximiliano:

«La sentencia del consejo de guerra la aprobó Escobedo el día 15, y se anunció a los prisioneros que el 16 a las tres de la tarde serian fusilados...

Los presos pidieron que se les concediesen tres días para escribir a sus familias, hacer testamento y prepararse a morir...

Los tres prisioneros estaban enfermos; Mejía sufría desde hacia tiempo una enfermedad que le mataba lentamente...

Durante la prision, que fué de treinta y cinco días, se le trató de un modo infame y con una inhumanidad indigna. Sus alimentos eran insuficientes...

Maximiliano se mostró constantemente sereno, paciente y digno. Sus dos compañeros de cautiverio se portaron tambien con valentía...

Los prisioneros fueron conducidos al lugar del suplicio con la cabeza descubierta no teniendo qué ponerse en ella porque se habia permitido a sus guardias despojárselos...

Se habia abierto para enterrar a las víctimas una fosa poco profunda a orilla de la cual se les colocó. Maximiliano fué fusilado de frente...

El emperador conservó hasta el último momento la calma. Poco antes de ser muerto dirigió algunas palabras a Escobedo...

Los cadáveres fueron enterrados en el cementerio de San Isidro.

Los establecimientos que en los días festivos podrán abrirse al público todo el día...

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Londres 23.

El ministro de Negocios extranjeros inglés, lord Stanley, no ha censurado en la cámara de los comunes la captura del buque «Torado»...

Cumpliendo las órdenes de la autoridad mañana no se publicará LA CORRESPONDENCIA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuación.)

Art. 113. Para ser admitido al segundo ejercicio se necesita haber sido aprobado en el primero.

Art. 116. El alumno que sea reprobado en un ejercicio podrá repetirlo trascurridos tres meses...

Art. 117. Terminado y aprobado el segundo ejercicio, el alumno satisfará 20 escudos por derechos de grado...

Art. 118. Los ejercicios necesarios para el título de perito mercantil necesitan ser aprobados en un examen que durará una hora...

de tierras serán dos, consistiendo el primero en un examen que durará una hora sobre las asignaturas de la carrera.

El segundo variará según el título que se pretenda. Los que aspiren al de perito mercantil redactarán en el término de tres horas todos los trámites de una operación mercantil...

A este efecto todos los años formularán los profesores de las asignaturas de aplicación al comercio 30 casos de los mas frecuentes en el ejercicio de esta profesión.

Los que pretendan el título de perito químico harán, bajo la vigilancia de los jueces y en el tiempo que se les señale, el experimento o preparación que determine el tribunal.

Así los aspirantes a este título como al

de perito mecánico necesitan ser aprobados en un ejercicio de traducción correcta del francés.

A los que aspiren a ser agrimensores se les exigirá que levanten el plano de un terreno señalado por el tribunal...

Art. 119. Los dos ejercicios propios de cada título pericial han de verificarse ante el mismo tribunal...

Art. 120. Es aplicable a los aspirantes a peritos lo prescrito en el último párrafo del art. 114 y en el 117...

Art. 121. El rector, hallando arreglados los documentos, expedirá el título con la calificación de aprobado...

CAPITULO XI.

De las condiciones a que se han de sujetar los establecimientos privados que necesitan autorización del gobierno.

Art. 122. Podrán establecerse, con autorización especial del gobierno, colegios privados en que se dé el segundo período de la segunda enseñanza.

Art. 123. Para establecer un colegio privado en que se dé el segundo período de la segunda enseñanza se elevará al gobierno la oportuna solicitud...

Art. 124. El director examinará los documentos y visitará el local por sí o por persona delegada al efecto...

Art. 125. Se comunicará al interesado el resultado del expediente, con la prevención, si fuere favorable, de que para abrir el establecimiento ha de acreditar haberse cumplido lo prescrito en los números 5.º y 6.º del artículo 156 de la ley...

Art. 126. El empresario presentará en la secretaría del instituto un mes antes de abrir el establecimiento, el cuadro de profesores (acreditando que tienen los títulos que se exigen para ser catedrático de instituto)...

efectos prevenidos en el art. 150 de la ley de Instrucción pública. Será de cuenta del empresario los gastos de viaje que exija el reconocimiento del local.

Art. 127. Cuando alguna sociedad o corporación de las comprendidas en los artículos 152 y 153 de la ley pretenda establecer un colegio privado, se instruirá el expediente en la forma prescrita en los artículos anteriores...

Art. 128. El empresario presentará en la secretaría del instituto un mes antes de abrir el establecimiento, el cuadro de profesores (acreditando que tienen los títulos que se exigen para ser catedrático de instituto)...

Art. 129. El empresario presentará en la secretaría del instituto un mes antes de abrir el establecimiento, el cuadro de profesores (acreditando que tienen los títulos que se exigen para ser catedrático de instituto)...

